RESOLUCION de 25 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investiga-ción, por la que se adjudican becas del Plan de Formación de Personal de Investigación y Técnico 7417 Especializado en Microelectrónica.

Ilmo. Sr.: Como continuación de la Resolución de 16 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) por la que se adjudicaban becas del Plan de Formación de Personal de Investigación y Técnico Especializado en Microelectrónica, Esta Secretaria de Estado ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las citadas becas según la relación que figura como anexo de esta Resolución.

Segundo.-Se autoriza a la Dirección General de Política Científica para que, en coordinación con la Ponencia de Seguimiento del Programa Especial de ID de Microelectrónica de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de la Resolución de 12 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 25) que convocaba las citadas

Lo que comunico a V. I. Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.

ANEXO

Apellidos y nombre	Perioda concedido	Cuantía mensual	Pais
Esteve Tinto, Jaime	1- 3-1986 a 31-12-1986	80,000 pesetas	España.
Lozano Fantoba, Manuel	1- 3-1986 a 31-12-1986	80,000 pesetas	España.
Ramos Montero, Ricardo	1-10-1986 a 30- 9-1987	450 libras	Reino Unido.

7418 RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Dirección General de Política Científica, por la que se rectifica la de 18 de febrero de 1986 por la que se adjudican becas en Estados Unidos en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador.

Padecido error en el texto remitido para publicación de la Resolución de 18 de febrero de 1986 por la que se adjudican becas en Estados Unidos en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 1986, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 8272, en la tercera linea del punto segundo, donde dice: «... posibilidad de posteriores ampliaciones.», debe decir: «... posibilidad de posteriores ampliaciones, salvo las previstas en caso de prórroga.».

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Director general de Política Cientifica, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia diciada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en 7419 el recurso contencioso-administrativo número 1.062-1981, promovido por «Sandoz. AG.», contra acuerdos del Registro de 2 de octubre de 1980 y 14 de abril de 1981.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.062-1981, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Sandoz AG.», contra resoluciones de este Registro de 2 de octubre de 1980 y 14 de abril de 1981, se ha dictado con fecha 4 de febrero de 1985, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue: dispositiva es como sigue:

«Fallamos: 1.º Que debemos estimar y estimamos el presente recurso número 1.062 de 1981, interpuesto por la representación de "Sandoz AG.", contra las resoluciones del Registro de la Propiedad de la contra las resoluciones del Registro de la Propiedad de la contra las resoluciones del Registro de la Propiedad de la contra las resoluciones del Registro de la Propiedad de la contra la Sandoz AG.", contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 2 de octubre de 1980 y 14 de abril de 1981, esta última dictada en reposición, por las que se denegó la inscripción de la marca internacional número 445.918, "Tormosyl". 2.º Que debemos anular y anulamos las referidas resoluciones impugnadas, por no ser conformes al ordenamiento juridico, declarando como declaramos el derecho de la actora a la inscripción solicitada en los términos de la autorización concedida. 3.º expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

o que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Direc-7420 ción General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones directas de explotación que se citan.

Por la Dirección General de Minas, con fecha 7 de febrero de 1986, han sido otorgadas y tituladas las concesiones directas de explotación que se citan a continuación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadriculas y términos municipales:

 16.241 (Cantabria) y 3.234 (Palencia). «Alfa 2», 1.ª fracción. Caliza.
 33. Valdeprado del Río (Cantabria) y Aguilar de Campoo (Palencia).

16.241 bis (Cantabria) y 3.234 bis (Palencia). «Alfa 2», 2.ª fracción. Caliza. 16. Valdeprado del Río y Valdeolea (Cantabria) y Aguilar de Campoo (Palencia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Regimen de la Mineria de 25 de agosto de 1978. Madrid, 7 de febrero de 1986.-El Director general, Pedro Lizaur

Otero.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, de la Direc-7421 ción General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información las normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su articulo 5.º la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que la funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las Asociaciones previstas en el articulo 5.9

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que s indican, con fecha limite de información el 20 de junio de 198t

Número del proyectó	Titulo
Treated del projecto	
CT-14 PRN 14-003 2R	Soldadura. Simbolización de electrodos revestidos para el soldeo por arco manual de aceros no aleados y débilmente aleados.
CT-28 PNE 28-584	Técnica aeroespacial. Aeronaves. Carga de contenedores y paletas en el puente principal de las grandes aeronaves. Características funcionales.
PNE 28-595	Aeronaves. Acoplamiento de pasareta de aeropuerto de autobus, elevador. Exigencias de compatibilidad a los accesos de las puertas de la entrada principal para pasajeros.
CT-36 PNE 36-465	Siderurgia. Ensayo de fatiga a la tracción de armaduras
PNE 36-580	de hormigón pretensado. Perfiles de acero inoxidable conformados en frío para ventanas y balconeras. Características y condiciones generales de inspección y suministro.
CT-53 PRN 53-310 2R	Industrias de plásticos y caucho. Plásticos. Planchas de materiales celulares de poliestireno utilizados como aislantes térmicos en habitáculos y en instalaciones isotérmicas y frigorificas. Características y
CT-58 PRN 58-104 (1) 1R	métodos de ensayo. Maquinaria de elevación y transporte. Aparatos de elevación. Terminología. Parte 1. Tipos de aparatos de elevación.
PRN 58-104 (2) 1R	Aparatos de elevación. Terminología. Parte 2. Parámetros.
PNE 58-218	Aparatos de manutención continua. Código de seguridad de los transportadores de banda. Ejemplo de protección en los puntos de enrollamiento.
CT-68 PNE 68-075	Tractores y máquinas agricolas. Material de riego. Emisores, Especificaciones y métodos de ensayo.
CT-80 PNE 80-263	Cementos y cales. Métodos de ensayos de cementos. Análisis químico. Determinación del contenido en escorias. Método de separación por liquidos densos.
PNE 80-304	Cementos. Cálculo de la composición poten- cial de «clinker portland».
PNE 80-401 CT-85 PNE 85-224	Cementos. Toma de muestras. Ventanas y sus accesorios. Ventanas-persianas. Terminología y defini-
PNE 85-235	ciones. Ventanas. Sellado. Clasificación de los siste-
CT-88 PNE 88-105	mas de acristalamiento. Productos de cemento reforzado con fibras. Placas planas de amianto-celulosa-cemento.
CT-101 PNE 101-360	Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Diámetros de cilindros y vástagos de pistón. Serie métrica.
PNE 101-363	Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Cilindros. Serie básica de carreras de pis-
PNE 101-365	Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Tipos y dimensiones de rosca de vástagos de pistón.
CT-102 PRN 102-010 1R	Yesos y productos de yeso. Yesos para la construcción. Especificaciones.
PRN 102-011 1R	Escayolas para la construcción. Específica- ciones.
PRN 102-020 IR	Paneles y paramento liso prefabricados de yeso o escayola para la ejecución de tabiques. Especificaciones.
CT-104	Materiales impermeabilizantes para la construcción.
PNE 104-281 (0-2)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materias primas no bituminosas. Métodos de ensayo. Determinación de la humedad de las cargas.
PNE 104-281 (5-6)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayo. Consistencia krebestor.

dos de ensayo. Consistencia krebs-stor-

mer.

Número del proyecto	Titulo
PNE 104-281 (6-16)	Materiales bituminosos y bituminosos modifiados. Armaduras. Láminas y placas. Métodos de ensayo. Envejecimiento artificial acelerado.
CT-108	Seguridad, protección y alarma.
PNE 108-110	Cajas fuertes y compartimentos de seguri- dad. Definición y clasificación.
PNE 108-111	Cámaras acorazadas. Definición y clasifica- ción.
PNE 108-112	Cajas fuertes y compartimentos de seguri- dad. Ensayos de clasificación.
PNE 108-113	Cámaras acorazadas. Ensayos de clasifica-
PNE 108-142	Seguridad física. Rejas fijas. Características v ensavos.
PNE 108-211	Seguridad electrónica. Detectores. Defini- ción y terminología.
PNE 108-212	Seguridad electrónica, Detectores, Simbolo-
PNE 108-220 .	Seguridad electrónica. Centrales de señaliza- ción y control. Clasificación.
PNE 108-221	Seguridad electrónica. Centrales de señatiza- ción y control. Definiciones y terminolo- gía.
PNE 108-222 .	Seguridad electrónica. Centrales de señaliza- ción y control. Simbología.
PNE 108-320	Servicios aplicados a la seguridad. Estaciones receptoras de alarmas. Clasificación.

Lo que comúnico a los efectos oportunos. Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Director general, Florencio Omía Alvarez,

RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Junta 7422 de Energía Nuclear, que rectifica la de 26 de febrero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para otorgar ayudas a la investigación.

Advertidos errores en el-texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1986, procede efectuar las siguientes correcciones:

1.º Pagina 8433, columna segunda, apartado A.1, donde dice: «Titulación: Ingeniero Técnico», debe decir: «Titulación: Técnico de Grado Medio».

2.º En la misma página y columna, párrafo segundo, rengión cuarto, donde dice: «dioma inglés», debe decir: «Se valorará el

conocimiento del idioma inglés».

3.º En la misma pénina.

3.º En la misma página y columna, apartado A.2, donde dice: «Titulación: Ingeniero Técnico», debe decir: «Titulación: Técnico»

de Grado Medio».

4.º En la misma página y columna, apartado A.2, párrafo segundo, renglón segundo, donde dice: «Idioma inglés», debe decir: «Se valorará el conocimiento del idioma inglés».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos. Madrid, 13 de marzo de 1986.-El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Director de Administración, Directora de Personal y Organización y Director del Instituto de Estudios Nucleares.

MINISTERIO DE CULTURA

ORDEN de 21 de febrero de 1986 por la que se convocan las actividades denominadas Campos de Trabajo, 1986, en torno a los Parques nacionales de 7423 Covadonga, Ordesa, Doñana, Garajonay y Timan-

Ilmos. Sres.: El Ministerio de Cultura ha previsto actuaciones que permitan aproximar a los jóvenes a la realidad de nuestros Parques nacionales, posibilitando la vivencia y el contacto con la naturaleza en un clima favorecedor del conocimiento y la convivencia participativa.

Desde tales supuestos, se ha considerado oportuno convocar, dentro de la campana «Conoce los Parques Nacionales», y enmar-cado en el programa del Servicio Voluntario Internacional, diver-